



## **CIRCULAR N° 12/10** **CURSOS DE TECNIFICACIÓN**

**ASUNTO:** CURSOS DE TECNIFICACIÓN DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL

**LUGAR:** Tenerife

**FECHA:** 17 de abril de 2010

**HORARIO:** 1er Curso: de 9:00 a 13:00 horas  
2º Curso: de 15:00 a 19:00 horas

**CUOTAS:**

- 1.- Curso de Tecnificación ..... 30 euros cada curso
- 2.- Cuota de la prueba de pase de grado .....10 euros

- ✓ Las cuotas se ingresarán íntegramente antes del 5 de enero de 2010.
- ✓ El día del curso deberá presentar el comprobante del ingreso de la cuota.
- ✓ La no-asistencia al curso conllevará la pérdida del total de la cuota.

**No se admitirán inscripciones fuera de plazo**

**INSCRIPCIONES:**

En el teléfono: 639170810.

Al hacer la inscripción se deberá haber ingresado en la cuenta bancaria del BBVA nº 0182 3448 41 0201505428 las cantidades especificadas, remitiendo al e-mail [dppguerra@yahoo.es](mailto:dppguerra@yahoo.es) la hoja de inscripción cumplimentada (se adjunta en esta circular) y el comprobante del ingreso escaneado.

Cupo Máximo: 25 alumnos.

**Requisitos y documentación:**

Todos los participantes deberán presentar la Cartilla de Registro Personal y la licencia de Defensa Personal Policial (FELO y DA) en vigor, además de los requisitos, si corresponde, que se indican en el anexo de esta circular.

Es **requisito indispensable** para todos los que vayan a realizar el curso presentarse al mismo con la **vestimenta reglamentaria de la Disciplina** y todo lo necesario para la realización del curso.

A los cursos de tecnificación no se podrá llevar UKE, debiendo en su caso realizar las pruebas con un compañero del Curso de Tecnificación.

- **Por cada 3 Cursos de Tecnificación se firmará un pase de grado hasta Cinturón Marrón.**

- En los anexos se expone la normativa para los cursos de Tecnificación:

## ANEXO I

### REQUISITOS PARA ACCEDER AL GRADO DE CINTURÓN NEGRO

#### Vía Cursos de Tecnificación

Los aspirantes que deseen optar por esta la vía, deberán:

- Cumplir las Condiciones de Presentación.
- En cada uno de los Cursos de Tecnificación que programe la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas, para asistir, deberán presentar la Cartilla de Registro Personal y la licencia FELO y DA en vigor.
- En el momento que se haya completado el cupo de cursos y deseen presentarse a la prueba de pase de grado, lo podrán hacer en el curso donde cumplan el número exigido o en siguientes cursos de tecnificación, debiendo tener presentada la documentación pertinente y abonadas la cuotas correspondientes.

#### CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

PARA ACCEDER A:	AÑOS	CURSOS DE TECNIFICACIÓN FELO y DA	EDAD MÍNIMA	LICENCIAS	CERTIFICADO DE HORAS
1er Dan	2	4	15 años	3 Licencias consecutivas o 5 alternas	100
2º Dan	3	6	17 años	2 Licencias	200
3er Dan	4	8	20 años	3 Licencias	300
4º Dan	5	10	24 años	4 Licencias	400
5º Dan	6	12	29 años	5 Licencias	-
6º Dan	7	14	35 años	6 Licencias	-

- ◆ El Certificado de horas, únicamente podrá ser cumplimentado como mínimo por un Entrenador Nacional nivel II colegiado, de la disciplina o modalidad que corresponda, del club al que pertenezca la licencia del aspirante.
- ◆ Los que tengan licencia tramitada por una Federación Territorial deberán presentar el visto bueno del Presidente de dicha Federación (en la licencia consta la Federación Territorial a la cual pertenecen).
- ◆ Carecer de una licencia implica el pago de la misma (pagándose el 200 % del precio de una primera licencia del año en curso).
- ◆ Si no se presenta una licencia, que se esté obligado a presentar, aunque se haya tramitado, se abonará el 100 % del precio de una primera licencia del año en curso.

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- 2 Fotos
- Fotocopia D.N.I.
- Cartilla de Registro Personal (FELO y DA), de la disciplina o modalidad correspondiente.
- Las licencias que correspondan según el cuadro anterior.

- ❑ Certificado de horas.
- ❑ Las Cartillas de Registro Personal serán anuladas y no se registrarán los cursos si carecen de foto, tienen tachaduras o están mal confeccionadas, debiendo estar rellenas en color azul o negro.

## ANEXO II

### REQUISITOS PARA TRAMITAR LA HOMOLOGACIÓN

- Cumplir las Condiciones de Presentación.
- En cada uno de los Cursos de Tecnificación que programe la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas, para asistir, deberán presentar la Cartilla de Registro Personal de la disciplina o modalidad correspondiente y la licencia (FELO y DA) en vigor.
- Las Cartillas de Registro Personal serán anuladas y no se registrarán los cursos si carecen de foto, tienen tachaduras o están mal confeccionadas, debiendo estar rellenas en color azul o negro.
- En el momento que se haya completado el cupo de los cursos necesarios deberán tener presentada la documentación pertinente y abonadas la cuotas correspondientes para la homologación para pasar la prueba de homologación de grado y/o titulación, según corresponda.

### CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

PARA HOMOLOGAR	CURSOS DE TECNIFICACIÓN FELO y DA	EDAD MÍNIMA
1er Dan	15	15 años
1er Dan y Monitor Nacional nivel I		16 años
2º Dan	20	17 años
2º Dan y Entrenador Nacional nivel II		
3er Dan	25	20 años
3er Dan y Entrenador Nacional Superior nivel III		

## Hoja de Inscripción

### Cursos de Tecnificación de Disciplinas Asociadas

NOMBRE Y APELLIDOS	
DOMICILIO	
MUNICIPIO	
PROVINCIA	
CÓDIGO POSTAL	
DNI -N.I.F. - PASAPORTE	
FECHA DE NACIMIENTO	
TELEFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
CLUB	
LICENCIA Y FECHA	
GRADO AL QUE OPTA	

Solicita, ser inscrito/a en el siguiente Curso de Tecnificación de Defensa Personal Policial a celebrar en \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010:

Primer Curso, de mañana.

Segundo Curso, de tarde.

Marcar con una cruz, el curso/os que corresponda.

- Las plazas se concederán por orden de inscripción hasta completar el cupo máximo.
- Junto con la solicitud de inscripción remitirá, al correo [dppguerra@yahoo.es](mailto:dppguerra@yahoo.es), el comprobante del ingreso de la cuota escaneado.